

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

## Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

## SECCION RELIGIOSA.

Juésves 24.—San Fidel, mártir.  
Viérnes 25.—San Márcos Evangelista.  
Sábado 26.—Santos Cleto y Marcelino, papas y mártires.

### Cultos.

Juésves 24.—La Misa y el oficio divino son de San Fidel mártir, con rito doble y color encarnado.

En Sta. Magdalena al anocheecer esposicion de S. D. M.

Viérnes 25.—En la Catedral despues de la Misa conventual procesion general, y concluida, Misa de Rogativas.

Al toque de oracion en la iglesia de San Agustin esposicion de S. D. M.

Sábado 26.—Al anocheecer se practicará en la iglesia de San Agustin, despues del rezo del Santo Rosario, el devoto ejercicio de la *Felicitacion Sabatina*.

En San Francisco, al anocheecer, esposicion de Su Divina Majestad.

## LOS CURAS EN LA CARCEL.

Un estimado colega de Bilbao da cuenta de que el dia de Jueves Santo ingresó en la cárcel de aquella villa D. Luis Ignacio de Borda, cura párroco de Elorrio.

En la misma cárcel se encuentra hace tiempo el Sr. Zugazaga, cura párroco de Castillo Elejabeitia, y ya supondrán nuestros lectores que el nuevo encarcelado no habrá ido allí por haber robado unos cuantos millones en la Habana, ni por haber vendido destinos al mejor postor, ni por haber hecho concesiones mediante una prima de *primo cartello*, ni por recibir subvenciones de gente de mal vivir, ni por ninguna de esas cosas que se usan en nuestros li-

berales tiempos y entre liberales personas, y contra las que no hay, por lo visto, ley que valga ni responsabilidad que alcance.

El señor cura de Elorrio, como el señor cura de castillo Elejabeita, estarían hechos unos caballeros paseando en coche y dándose tono de Príncipes si hubieran cometido algunas de las infamias mencionadas; pero tuvieron la ocurrencia de sostener en el púlpito que el *liberalismo es pecado* (lo menos duro que se puede decir del liberalismo), y esta justicia liberal que no tiene la suerte de echar mano á tantos ladrones y bandidos como andan por ahí disfrazados de personajes, ni pone una mala mordaza á los que ladran blasfemias y eructan impiedades en papeles públicos, va y coje á dos pobres párrocos de al lea y los mete en la cárcel, y los condena á presidio porque predicán en el púlpito, no solamente lo que es una verdad vulgar, sino lo que cualquiera otro ciudadano puede predicar impunemente en cátedras, ateneos y periódicos.

Pero, ¿qué se proponen los encarceladores de curas con ese procedimiento, que haría reír por lo estúpido; si no produjera indignacion por lo inicuo? ¿Evitar que se diga que el liberalismo es pecado? Pues no se evitará: antes bien, la misma inquina de los liberales producirá el efecto contrario al que se proponen.

¡Pues no parece si no que es cosa del otro jueves decir que el liberalismo es pecado! Precisamente eso es lo menos que se ha dicho siempre del liberalismo, y lo menos que puede decirse de semejante monstruosidad. Y si no fuera más que un simple pecado, como robar un reloj, pegar una bofetada ó llamar bribon á un prójimo que tal vez no lo sea, ¡vamos!, aún podría tolerarse.

Pero el liberalismo deliberadamente profesado es un crimen contra la verdad; es un delito contra Dios y contra su Iglesia Santa: es el pecado de Satanás: *non serviam*: es el *eritis sicut dii* de la serpiente: es conceder al demonio los derechos que sólo tiene Jesucristo: es la rebelion perpétua contra el órden de la providencia: es la justificacion de todas las herejías, de todos los errores y de todas las abominaciones conocidas y posibles: es la supresion de todo lo sobrenatural y de todo lo divino en el organismo de los poderes públicos de las sociedades humanas: es el desenfreno de las inteligencias pervertidas y la anarquía de las ideas elevadas á sistema; es lo impío y lo absurdo en una sola pieza, lo abominable y lo monstruoso, lo tiránico y lo descabellado.... Y siendo así, ¿qué ha de hacer la Iglesia, qué han de hacer sus ministros sino flagelarlo y pulverizarlo en el púlpito y en el libro, en la Iglesia y en la plaza pública, de palabra ó por escrito, como lo han hécho siempre y como lo seguirán haciendo hasta que no quede ni memoria de semejante error?

Lo que no se comprende es que, limitándose como se limitan seguramente los sacerdotes á repetir en el púlpito las enseñanzas que respecto del liberalismo y sus diversos matices se contienen en las Encíclicas pontificias y en las Pastorales de los Prelados (porque los sacerdotes no pueden hacer otra cosa, así como nosotros los seglares no podemos ser sino *eco de la voz de los maestros*), haya Tribunales que los encarcelen y condenen, cuando nada tienen

que oponer las autoridades públicas á las Encíclicas y pastorales que libremente circulan.

¿Qué contradicción es esa? Mejor dicho, ¿qué alcaldadas son esas? ¿Qué Gobierno es este, que permite hacer á sus delegados con los curas de pueblo lo que él no hace, ni se atrevería á hacer con los Obispos? ¿Ó es que realmente aquí no hay Gobierno ni cosa que se le parezca, y cada liberal de campanario se cree con bastante autonomía para perseguir al cura que le molesta?

Dígase francamente la verdad, y no valgan hipocresías y distingos necios. Ó venga la persecucion resuelta para todos, si á eso se atreven nuestros enemigos, ó métase en cintura á las autoridades de provincia que se han convertido en sabuesos de predicadores, estableciendo una inquisicion liberal de que sólo hay ejemplo en los tiempos de Calvino en Ginebra y de Isabel en Inglaterra.

---

#### OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

---

Con pretexto de una manifestacion política ocurrida en Valencia el dia 10 del corriente, se ha celebrado una vil é infame agresion contra los PP. de la Compañia de Jesús residente en aquella capital.

Las escenas ocurridas con esta vergonzosa fermentacion de pasiones anticatólicas recuerdan, por su semejanza aquellas otras que serán perpetuo baldon del liberalismo: el asesinato de los frailes en el año 34. Ahora, como entonces, se ha visto en la autoridad las mismas deficiencias.

La reseña que del atentado hace un periódico liberal es ésta.

Lean nuestros lectores, y juzguen:

«Tan pronto como se presentó el escuadron de caballería frente al Círculo tradicionalista, un grupo de cien individuos se dirigió á la casa residencia de los Jesuitas, situada en las inmediaciones del Círculo.

El edificio es nuevo. Al llegar frente á

él los agitadores, las puertas hallábanse cerradas y comenzó el ataque, que duró *¡¡¡una hora larga!!!* rompiendo los cristales de las ventanas.

Aunque la puerta ofreció gran resistencia, consiguieron al fin violentarla por medio de la fuerza, utilizando para ello una piqueta que fué recogida de una obra inmediata. La puerta cedió al fin, *sin que durante esta faena apareciese asomo alguno de autoridad*. Penetraron en el patio, que se hallaba cerrado con fuerte cancela, y saquearon las oficinas de la planta baja, *destruyendo el retrato del Papa* y arrojando los libros y los muebles al patio en donde los prendieron fuego, enseñoreándose las llamas del patio.

En el interior estaban los Jesuitas. Algunos se refugiaron en las casas inmediatas, escondiéndose en los terrados.

Un vecino dió cuenta de lo que ocurría al Gobernador, el cual avisó al Capitan general, que envió un escuadron de caballería, que al presentarse en el lugar del suceso, hacía largo rato que duraba el fuego y fué recibido con gritos, viéndose precisado el jefe de la fuerza á ordenar una carga contra los grupos, que se dirigieron á la iglesia de la Compañía de Jesús, situada cerca de la casa-residencia.

Los Jesuitas que quedaron en el edificio dedicáronse á apagar el incendio, que al fin logróse dar por extinguido á las siete de de la tarde.

Al llegar las bombas, los grupos las impidieron el paso, que favoreció el escuadrón. Uno de los hombres resultó herido de una pedrada.»

Por nuestra parte ni una palabra por comentario.

Háganlo nuestros lectores.

Nos complacíamos en anunciar en nuestro último número que iba á procederse á formar Consejo Universitario en Salamanca contra un desdichado Maestro, acusado de ir

á la escuela en completo estado de embriaguez y de blasfemar ante los inocentes niños, y era causa de nuestra satisfaccion la creencia de que empezaba á recorrerse el buen camino expurgando á la enseñanza primaria de los que la deshonoran con su conducta viciosa y sus doctrinas impías.

Pero nuestro gozo ha durado poco. El fallo del Consejo, que se esperaba fuera ejemplar, sólo se ha limitado á suspender al Maestro de su empleo por el tiempo que tarde el curarse la garganta, apreciando la circunstancia atenuante de padecer el maestro de una afeccion á la garganta, ocasionada por el abuso de las bebidas. Se le condena solamente á la privacion de la mitad del sueldo.

El efecto que ha producido este fallo entre los católicos de Salamanca es fácil de imaginar.

Tenemos la satisfaccion y el consuelo de anunciar á nuestros lectores que el director del periódico impio *La Lima*, que se venia publicando en Valencia, D. José Peiro Chisber acaba de abjurar de sus errores y al efecto ha dirigido al Emmo. cardenal Monescillo una carta de retractacion, de la que entresacamos los siguientes párrafos.

»Señor...., el ángel caído, con satánica envidia envolvió en su desgracia á nuestros primeros padres... ¿Qué de extraño que este su humilde y débil descendiente perturbada la razon por un momento haya incurrido en el pecado? ¡Pero pecado horrendo, Señor! Ciego por la tentacion y la soberbia dediquéme en algun tiempo á escribir en la prensa, y ¡que tal no hubiera hecho!

»Director de un periódico sacrílego que fué escándalo y baldon de la católica ciudad del Turia la que me dió al nacer el primer soplo de su aliento perfumado, y en sus pilas católicas recibí las aguas del bautismo y, cual hijo ingrato desgarré con mi pluma su santo seno, cual parricida hiere á la madre que le dió el ser.

»Ciego por la soberbia no tuve presente

que segun Moisés, aquel hombre extraordinario, inspirado por la sabiduría increada, nos refiere en su libro del Génesis con sublime sencillez como en el sexto día la Majestad del Señor ha coronado la obra del universo: «Hagamos, dijo, al hombre á nuestra imágen y semejanza»; y formó Dios al hombre del barro de la tierra.

«Pero aquel Dios tan bueno, que movido de misericordia por el hombre se propuso salvarle aunque para ello fué preciso ofrecer el mismo Dios en sacrificio de reconciliación, tocó en el corazón, conmoviendo sus fibras y abriendo su ofuscada inteligencia á la luz y la razón divina, á este desgraciado.»

Y termina diciendo:

«Así pues, señor, ¿qué no hará V. E. I., digno príncipe de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, modelo de sabiduría y bondad sino tender vuestros paternales brazos á este infeliz desventurado? Vivificado mi espíritu al fuego sacrosanto, lejos de ilusoria fantasía deseo de todo corazón entrar de lleno en la fe católica; y aprovechando la celebración de la festividad de mi patron San José, y á tan fausta conmemoración, como testimonio patente de mi fe y verdadero arrepentimiento de mis extravíos, estoy pronto á hacerlo público en la prensa periódica, si la sabia y privilegiada inteligencia de V. Emma. cree conveniente así lo haga en desagravio á mi Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, de las ofensas que á la misma he inferido en la misma prensa y redimir mis graves culpas de las que perdón pido contrito y arrepentido y esperando el sabio consejo de V. E. I. y vuestra bendición, vuestro anillo besa este atento y humilde siervo, *Jose Peiro Chisbert*».

Los católicos españoles deben pedir á Dios que conceda al Sr. Peiro Chisbert la virtud de la perseverancia.

Nuestros lectores saben ya que tiempo atrás aparecieron en Mantua algunos casos

de esa extraña enfermedad llamada la *nona*. Dícese que se ha propagado á varios puntos de Italia y de Hungría y que causa bastantes víctimas en el condado de Pressburgo.

A propósito de esa nueva plaga que asoma, se hace eco la *Revista española de Higiene* de las alarmas que á la opinión pública inspira la aparición de ese *sueño* profundo, irresistible, larguísimo, que durante tres, cuatro y más días domina al paciente y que puede acabar con la vida de éste. Y como la *nona* parece ser una secuela del *trancazo*, pues sigue los pasos de éste y no ataca más que á las personas que pasaron éste, compréndese el real temor que puede inspirar la consecuencia posible de una epidemia que como la *grippe*, duplicó la mortalidad en París, la cuadruplicó en Madrid y costó más víctimas á España que la guerra de Africa y á Inglaterra más muertos que sus campañas del Afghanistan, de Zululandia y del Sudan.

La causa predisponente parece ser la *debilidad* originada por la *grippe*. Gracias á aquella y á determinadas condiciones atmosféricas ó á infracciones higiénicas relacionadas con circunstancias climatológicas dadas, pueden enfermar ciertas personas y caer rápidamente en la adinamia, en una gran prostración, en un *sueño* profundo y en estado semi comatoso que caracteriza principalmente la enfermedad.

¿Es mortal ésta, como se dijo en un principio? La *Revista* afirma que con grandes cuidados y prudentes intervenciones pueden salir y salen librados casi siempre.

Añade el citado periódico que ha creído ver recientemente un caso en las condiciones y síntomas indicados.

¿Constituye dicha enfermedad una verdadera infección? evidentemente, segun el colega, aunque por ser poco conocidos hechos de esa naturaleza no permiten determinar la causa infecciosa, pues aun cuando, añade, pueden presentar semejanzas con los estados adinámicos, vulgarmente llamados tifus y

con otros estados patológicos, no se conoce ningun padecimiento que pertenezca en rigor á la filiacion nosológica, de la *nona* ó *enfermedad del sueño*.

Entre aquella tanda de escuelas laicas que el infeliz apóstata Gabarró fundó en España hace algun tiempo, se encontraba la de Bilbao, por cuyo sostenimiento se interesaban importantes elementos librepensadores de la capital de Vizcaya y de fuera.

Pues bien: esta escuela ha muerto, y á lo que parece ignominiosamente, pues según confesion del principal sostenedor de ella, ha sucumbido al mal comportamiento de los profesores y á la frialdad de sus protectores.

Tiene que leer la declaracion que al cerrar la escuela ha publicado el Sr. Ripoll sostenedor hasta aqui de este centro de perdicion. Véase la muestra.

«Como queda dicho esta escuela (la laica) se confeccionó con la mala levadura del Dr. Gabarró, pero por fin este señor peroró en Bilbao, adelantó á la escuela algunos cientos de pesetas, mientras que D. Ramon Chies (de *Las Dominicales*) nos ofreció mucho y no ha cumplido nada; por lo que resulta que si D. Julian Ontavilla hizo buenos á sus antecésores D. Ramon Chies ha hecho bueno para la escuela á Don Bartolomé Gabarró.»

Resultado que todos son peores.

### Gacetilla.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el dia de ayer.

Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Lorenzo Cabrisas, Alcalde, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta del Boletin oficial de la provincia y enterado el Ayuntamiento de las circulares, y disposiciones,

en el mismo insertas, acordó su cumplimiento en todo lo que á esta corporacion se refiere.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 44 del reglamento de Consumos, este Ayuntamiento procedió al sorteo de los contribuyentes que representen todas las clases contributivas del impuesto con el fin de acordar los medios de llevar á efecto el emcabezamiento en el año próximo de 1890 á 91, tan luego sea conocido el cupo señalado á esta ciudad; el cual dió el siguiente resultado:

- D, Manuel Salort Gelabert,
- » José de Olives Magarola,
- » Antonio Vivó Cavaller.
- » Magin Bonet Moll.
- » Vicente Marqués Marqués.
- » Rafael Carretero Fedelich.
- » Joaquin Comella Monjo.
- » Agustín Tudurí Fedelich.
- » Antonio Casasnovas Benejam.
- » Pedro Cavaller Piris.
- » Miguel Capella Marqués.
- » Juan Camps Salord.
- » Pedro Rotger Marqués.
- » Jaime Alzina Sastre.
- » José Mercadal Truyol.

El Sr. Presidente dió conocimiento á esta Corporacion municipal del nombramiento de Comisionado de apremio hecho por el señor Gobernador de esta provincia contra los individuos de este municipio para hacer efectiva la cantidad de 3.807 pesetas 25 céntimos el importe del cuarto trimestre de la cuota provincial de 1888-89; y que habiendo demostrado que aquella medida coercitiva obedecia á una equivocacion de la Contaduría provincial, dicho Sr. Gobernador en orden telegráfica ordenó el levantamiento de la expresada comision de apremio.

A peticion del vecino D. Francisco Moll Mesquida fueron inscritas á su

nombre en el amillaramiento de este distrito municipal y mediante la presentación del oportuno expediente posesorio las fincas siguientes; Una porción de terreno de unas cuatro barcillas sembradío situado en las inmediaciones del canal de los huertos y una casa n.º 28 de la calle «Que no pasó» de esta ciudad, acordándose que de ello se expida la correspondiente certificación al interesado.

El domingo último, con objeto de remolcar desde la cala de *Binisafuller* á este puerto al pailebot «Nueva Estrella» que habia embarrancado en aquel punto de la costa Sur de esta isla, salió el vapor «Ciudad de Ciudadela».

Aprovechando tan buena ocasion, se pensó, por unos cuantos amigos, efectuar una especie de viaje de recreo, pues el tranquilo estado del mar convidaba á ello, embarcándose en el hermoso vapor unos cuarenta pasajeros.

Dicho sea en honor de los que concibieron tal pensamiento y de la Junta de Gobierno de la Compañía de Navegación, esta sociedad creyo de su deber encargarse una misa matutinal para que los expedicionarios, antes de partir, pudiesen cumplir con el precepto de la Iglesia, y dicha Misa se celebró á las cuatro y un cuarto de la madrugada, saliendo el vapor á eso de las cinco y media. Ya la partida tuvo un aliciente, que fué el de remolcar hasta fuera del puerto otro buque de la citada compañía y el no menor que ofrecía una mañana risueña y apacible como las más hermosas de Abril.

Numerosas personas presenciaron desde el muelle y los miradores la partida del hermoso buque, el cual, después de haber abandonado el pailebot que remolcaba hizo rumbo hácia el cabo de Artruix con un andar de unas diez mi-

llas. Después costa á costa siguió hasta más allá de las *peñas de Alayor*, en donde encontró yá al pailebot «Nueva Estrella» que, al divisar al «Ciudad de Ciudadela» y siéndole el viento favorable habia salido de la cala de *Binisafuller* con objeto de encontrarse con el vapor.

Hecha la maniobra de dar un calabrote al pailebot, emprendieron ambos buques la marcha á este puerto, con viento algo fresco y mar rizada, á pesar de lo cual, y sin duda por las buenas condiciones del vapor, no se mareó ninguno de los pasajeros, quienes ya de vuelta almorzaron muy confortablemente en el bonito salon comedor, en medio de la más expansiva alegría.

Creemos que no sería malo que de cuando en cuando se efectuase alguno de esos viajes, pues muchos aprovecharian la ocasion para efectuar una excursion llena de atractivos.

El día 15 de este mes la Comision provincial declaró totalmente escludos del servicio militar á los mozos Antonio Marqués Camps, y Antonio Tudurí Moll pertenecientes al alistamiento de esta ciudad.

La Diputacion provincial acordó conceder á los ayuntamientos que á continuacion se expresan, las subvenciones que se indican para reparacion de caminos vecinales, con la precisa condicion de que cada uno de ellos debe invertir en las mismas obras otra cantidad igual de los fondos municipales, debiendo éstas ejecutarse bajo la inmediata inspeccion del señor Arquitecto de provincia.

Al de Mahon 250 pesetas, al de Alayor 150, al de Villacárlos 150, al de Ciudadela 150 y al de Mercadal 150.

El Jueves 24 del presente mes empezará á publicarse en Barcelona con el

título *La Chispa*, un periódico satírico, ilustrado con profusion de caricaturas, destinado á la defensa y acatamiento de nuestra Religion. Siendo reducidísimos los precios de suscripcion es de suponer que obtendrá gran circulacion entre las clases populares á las cuales principalmente estará dirigido.

En la parroquia de San Francisco, ayer martes, se cantó un solemne funeral en sufragio del alma del Excmo. Señor Dr. D. Manuel Mercader y Arroyo dignísimo Obispo que fué de esta Diócesis (Q. E. P. D.) La Misa fué á cuatro voces alternando con el grave y magestuoso canto llano.

En sufragio del alma del jóven Tonsurado D. Bernardo Borrás Jover, fallecido en Alayor el 1.º del actual, cantóse ayer en la iglesia adjunta al Seminario una solemne Misa de Requiem.

Segun telegramas de varios mercados europeos que publica la prensa, sigue notándose generalmente la tendencia á la baja merced á las esperanzas de una buena cosecha.

«La Epoca» niega que se haya resuelto, como se venia diciendo, retirar de la circulacion los billetes del Banco de España, de los cuales se han presentado algunos falsos.

El vapor «Bellver» zarpó del puerto de Barcelona, el viérnes ultimo á las once y media de la mañana conduciendo los peregrinos que se dirigen á visitar la Tierra Santa, entre los cuales se cuentan varios hijos de Mallorca.

Ha sido nombrado Vicario interino de la Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen el Rdo. D. Matias Nuza, Pbro. habiéndose conferido á D. Jaime Tutzó, que acupaba esta plaza, el cargo de Ca-

pellau de la Iglesia de San Cayetano, en el caserío de Llumesanas.

Los Sres. Albaceas del Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Manuel Mercader y Arroyo, Obispo que fué de esta Diócesis, siguiendo las piadosas tradiciones del ilustre finado, han remitido las siguientes cantidades con destino á las asociaciones que á continuacion se espresan:

A la Conferencia de caballeros y á la de señoras de esta ciudad	40 pesetas á cada una . . . . .	80
A la Conferencia de Caballeros de S. Vicente de Paul de Mahon		40
A la id. de Señoras de id. de id.		40
A las Señoras Josefinas de id..		40
A la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul de Villacárlos . . . . .		20
A la id. de Alayor. . . . .		20
		-----
	Total pesetas	240

El número 146 de la «Ciudad de Dios» correspondiente al 5 de Abril del año actual contiene el siguiente sumario:

- I. El Centenario de Fr. Luis de León.
- II. Lo que puede y debe ser el Centenario de Fray Luis de León por el P. Francisco Blanco Garcia.
- III. Los Primeros Pobladores de Europa, por M. de Nadaillac.
- IV. Los Motores y la Electricidad, por el P. Teodoro Rodriguez.
- V. Realismo Galdosiano, por el P. Conrado Muiños Saenz.
- VI. En el Calvario, por el P. Honorato del Val.
- VII. Bibliografía.—F. Fernandez: *Cursum Theologicum in usum Scholarum*.—El Kempis Metódico.—P. Coloma: *Cuentos para niños*.—P. Ludovici de Ponte: *Meditaciones*.—Obras diversas.
- VIII. Resoluciones y Decretos de las SS. Congregaciones.
- IX. Crónica General.

X. Micelánea.—El Papa y el Emperador de Alemania.—Carta de S. S. León XIII al Sr. Sardá y Salvany.

Telegramas de Roma, de procedencia liberal, han venido estos días llamando la atención con absurdas noticias de reconciliación entre el Vaticano y el Quirinal, noticias que son desmentidas por personas autorizadas.

En alguno de estos Telegramas se aseguraba que el Papa se trasladaría á Trento, otorgándosele la soberanía de dicho territorio.

---

#### REMITIDO.

Sr. Director de EL VIGIA.

Ciudadela 22 Abril 1890.

Muy señor mio: Con motivo del siniestro ocurrido al pailebot «Nueva Estrella» perteneciente á esta Compañía de Navegación que en el temporal del día 13 actual varó en la cala *Binisafaller* del distrito de Mahon, esta Junta en sesión de ayer acordó tributar los mayores elogios de la conducta observada por el señor Comandante militar de Marina de esta provincia de Menorca, siendo debido su salvamento á las acertadas disposiciones de tan digna autoridad y á la cooperación de los señores P. Sintés y Cardona, señor Riudavets, empleados de la Comandancia, Guardia civil, carabineros y escampavias con especialidad su patron enviando á todos la expresion de gratitud de esta comision Inspectora.

En su virtud, he de merecer se sirva V., desde las columnas del periódico de su digna dirección, hacer presente los sentimientos de esta Junta hácia cuantos han contribuido en poner á salvo el indicado buque.

Quedo de V., Sr. Director, atento S. S.  
Q. B. S. M.

El Presidente de la Comisión Inspectora,  
*El Baron de Lluriach.*

---

#### ANUNCIOS.

#### AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

#### CONTRIBUCIONES

Formada la matrícula del subsidio indus-

trial y de comercio para el año económico de 1890-91, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación, por espacio de ocho días.

Lo que se anuncia para conocimiento de estos vecinos y en especial para el de las personas interesadas.

Ciudadela 21 de Abril de 1890.

El Alcalde, *Lorenzo Cabrisas.*

Sr. Director de EL VIGIA CATOLICO.

Muy señor nuestro: la Junta Directiva del «Crédito Industrial Mercantil» ruega á los señores accionistas del mismo, se sirvan verificar el ingreso de sus respectivas acciones, durante el presente mes; con el objeto de poder dar comienzo á las operaciones el mes de mayo próximo.

Agradeciendo á V. la inserción de estas líneas en ese periódico de su ilustrada dirección, somos sus afmos. SS. q. s. m. b.

Por el Crédito Industrial-Mercantil el Director Gerente, *José Leon Vivó.*

Ciudadela 14 Octubre 1890.

En la Confitería de Jaime Mayans calle Verduras n.º 7, se encontrarán pastas secas de diferentes clases, propósito para pasar la presente temporada al campo.

---

#### DON LORENZO CABRISAS SASTRE

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: que llegada la época más á propósito para la vacunación y revacunación, preservativo el más eficaz reconocido contra la viruela, los pobres podrán presentarse al médico titular D. Rafael Guarino, ó solicitar de esta Alcaldía una papeleta que les acredite el derecho para disfrutar gratis el beneficio de la operación de la vacunación.

Lo que se hace público para conocimiento de todas las personas interesadas.

Ciudadela 14 Abril de 1890.—El Alcalde, *Lorenzo Cabrisas.*

---

#### PARA VENDER

Lo está la casa número 20 de la calle de San Juan. Para más informes dirigirse en la misma casa.

---

*Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.*